



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL
CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Ayacucho, el día 19 de julio del año dos mil Trece, siendo las diez de la mañana, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente Alternativo del Consejo Regional **FAUSTINO RIMACHI OVANDO**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y el señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia del señor Gerente General del GRA, y de los señores Consejeros Regionales: **ROSAURO GAMBOA VENTURA, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS Y CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA:-----

1. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional “Declarar a las Provincias, Distritos y Comunidades del ámbito de la Región Ayacucho, como zonas de más alta afectación por la Violencia Sociopolítica de los años 1980 - 2000”. Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
2. Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional: Declarar Prioritario y de interés Regional la Creación del Distrito de Quispillaccta de la jurisdicción de la provincia de Cangallo. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
3. Otros.

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se da lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de julio del presente año.-----

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Dictamen N° 003-2013-GRA-CR/CPECCTDR**, la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología, Deporte y Recreación presenta Opinión sobre el Proyecto de Acuerdo Regional: Precisiones para el cumplimiento de la Directiva N° 018-2013-MINEDU/VMGP-DIGEDD “Normas para el Concurso de Acceso a cargos de Director y Sub Director de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular-2013”.-----
2. **Mediante Dictamen N° 003-2013-GRA-CR/CPDHIS**, la Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social presenta Opinión sobre solicitud de modificación de la Ordenanza Regional N° 006-06-GRA/CR, en el extremo de la sustitución de la sigla CRAM por COREPAM.-----
3. **Mediante Oficio N° 362-2013 – GRA/PRES**, el señor presidente solicita dispensa por inasistencia Sesión de Consejo Regional.-----

4. **Mediante Oficio N° 321-2013-GRA/GG-GRDE**, el señor Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita exposición en Sesión de Consejo Regional sobre el caso de la Piscigranja Hatumpampa.-----
5. **Mediante Solicitud de fecha 19 de julio**, el señor Consejero Regional Walter Quintero Carbajal solicita Licencia por Motivos de salud del 18 al 20 de julio.-----
6. **Mediante Oficio N° 2057-2013-GR-DREA/DIR**, de fecha 19 de julio de 2013, el señor Director Regional de Educación remite Información solicitada por el Consejo Regional

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Mediante Oficio N° 181-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General Regional**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre la **Ejecución de la Carretera Toccto - Condorccocho**.-----
2. **Mediante Oficio N° 182-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General Regional**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre la **Ejecución Presupuestal 2013**.-----
3. **Mediante Oficio N° 183-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional reitera participación, bajo responsabilidad en Sesión de Consejo Regional al **Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras**, a efectos de que informe ante el Pleno el representante de la OIM e informe sobre la liquidación de obras nivel regional, petición formulada por el C.R. Víctor De la Cruz Eyzaguirre.
4. **Mediante Oficio N° 184-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional reitera participación en Sesión de Consejo Regional al **Sub Gerente de Demarcación Territorial del GRA**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre el Expediente Único de la provincia de Cangallo devuelto de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, petición presentado por el C.R. Eladio Huamaní Pacotaype.
5. **Mediante Oficio N° 185-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional reitera participación en Sesión de Consejo Regional al **Director de la Dirección Regional Agraria**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre Proyectos Productivos a nivel de la Región por provincias, especificaciones de los proyectos productivos, petición presentada por los C.R. Faustino Rimachi Ovando, Zoila Bellido Jorge y Alex Elguera Gutiérrez.
6. **Mediante Oficio N° 187-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional reitera participación en Sesión de Consejo Regional al **Gerente Regional de Desarrollo Económico**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre la implementación del PROCOMPITE.
7. **Mediante Oficio N° 188-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional reitera participación, bajo responsabilidad, en Sesión de Consejo Regional al **Director Regional de Educación**, a fin de que informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre diversos aspectos concernientes al sector de Educación.
8. **Mediante Oficio N° 189-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Coordinador Regional del Programa QALI WARMA**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre la implementación del Programa.
9. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES**, En la agenda no se ha considerado mi petición del DIRCETUR para que nos informe del Festival Gastronómico. El jueves he trabajado en Fajardo con la Municipalidad, Consejo Regional, PNP y población sobre el tema de seguridad ciudadana y hemos programado los trabajos el 4,5,6, 7 y 8

de agosto haciendo los talleres de capacitación empezando en el distrito de Huancapi y así en cada distrito . El jueves se ha visitado la UGEL FAJARDO donde se han observado irregularidades y presentare documentadamente en su oportunidad.

- 10. CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Se han realizado las fiscalizaciones de las Agencias Agrarias donde se ejecutan diferentes proyectos a nivel de las 11 provincias de la región, Huancasancos, Fajardo, Cangallo y Vilcashuamán, donde se han encontrado en varios proyectos problemas y deficiencias. En los proyectos quinua, tara, durazno, hay invernaderos inconclusos.
- 11. CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-**En mi Provincia se llevó el 17 los juegos escolares provinciales, en esta oportunidad se desarrolló en Cabana Valle del Sondondo y falta financiamiento del GRA, se presupueste por que el 24, 25 y 26 se van a desarrollar los encuentros deportivos.
- 12. Prof. VICTOR DE DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** y el Consejero Quintero conjuntamente con el Presidente Regional, con motivo de la Mancomunidad de los Andes, Hemos asistido a la firma de los convenios, la firma se ha cumplido con la Presencia del Premier, la Ministra de Inclusión Social, de Educación. Asimismo acompañaron el Congresista Urquiza por Ayacucho y el Congresista Carrillo por Huancavelica, se ha recomendado que se inicie con el Proyecto de Camélidos Sudamericanos que compete a las tres regiones, y en la tarde con el Ministerio de Agricultura en relación a los proyectos que tenemos Iruro, Ancascocha a fin de que se pueda acelerar el trabajo. El martes se verá el financiamiento para el inicio de estas obras.
- 13. CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Que el informe pase a orden del día. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Disculpas por la tardanza porque he estado en actividades en el VRAE.-----
- 14. GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.-** Se está presupuestando para el 2014, 50 millones para el asfaltado de la carretera Condorccochoa Vilcashuaman.-----
- 15. CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Hemos participado en el Taller mi persona y el Cr. Walter Quintero, en Buenas Practicas de gestión Empresarial , implica qu en las Instituciones hay mucha burocracia . Se han realizado con participación del Ministerio de la Producción sobre todo incidiendo en el uso adecuado de la energía y el cuidado del medio ambiente.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

- 1. Mediante Oficio N°0174-2013-GRA/CR-PCR,** se le convoca al señor JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO Director Regional de Comercio Exterior, a fin de que informe sobre la feria gastronómica de los días 26,27 y 28 de julio; pedido de la C:R IDA FERNANDE GONZALES.-----
- 2. C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Solicito ampliación en el proceso de investigación que se está realizando al Vicepresidente Regional porque hasta el momento no se nos ha alcanzado documentos que se ha solicitado como comisión investigadora. Por lo que solicito la ampliación de 30 días más. Pide tomar medidas sobre el Director de la UERSAN, por tener antecedentes judiciales por corrupción- Pide que el Presidente del Gobierno Regional informe de su permanencia en la ciudad de Lima en forma detallada de mes a mes y finalmente pide que el Director de Administración y Abastecimiento informen sobre las actividades que vienen desarrollando y el poco avance de la ejecución presupuestaria.-----
- 3. C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Pide la inmediata verificación de la Supervisión de las obras de la Instituciones educativas Mariano Melgar y José María Arguedas.-----

4. **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Pide reunión con los funcionarios del ejecutivo y los Directores sub-regionales para evaluar sobre los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria pasada, el mismo que deberá ser en una sesión extraordinaria.-----
5. **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Pide convocar al Director de Energía y Minas para que informe sobre la formalización de los Mineros Informales.-----
6. **C.R. VICTOR CURI LEON.-** Pide la presencia del Director de Estudios del GRA, para que explique sobre las falencias de los expedientes Técnicos.-----
7. **C.R IDA FERNANDES GONZALES.-** Pide que la Gerencia General informe sobre el Terminal terrestre y el arbitraje.-----
8. **C.R. ELADIO HUAMANI PACO TAYPE.-** Pide que medidas se está tomando sobre el Director Sub-Regional de Cangallo.-----
9. **CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-.** Pido que los juego escolares sean financiados por el GRA, en este caso por la DREA estamos hablando de deporte que practican los niños.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

INFORME DEL SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO PETICIÓN FORMULADA POR EL C.R. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-El Sub- Gerente de Liquidación y Supervisión de obras inicia su participación previo saludo a los asistentes, quien señala que la supervisión se inicia con la iniciación de obra y finaliza con la liquidación a la fecha se tiene un resumen que el 2005 tuvimos 100 obras programadas para liquidar y se liquidó 84 obras, con un presupuesto de 10 millones, el 2006 obras liquidadas 87 y presupuesto asignado 12 millones. El 2011 84 obras programadas y liquidadas y el presupuesto de 56 millones, el 2012 obras programadas 86 obras concluidas 62 y el presupuesto es de 238 millones, el 2013 26 obras liquidadas y el presupuesto es de 80 millones. Informa sobre las dificultades que atraviesa esta sub-Gerencia, para ello plantea la soluciones: Aprobación de Perfil de compra de camionetas, se debe dar un plazo a los directores Sub-Regionales y unidades Operativas para la liquidación, sino no cumplen no se le dé más presupuesto; la Sub-Gerencia de Supervisión y Liquidación debe ser Gerencia. Informa sobre las obras transferidas a las municipalidades, pues el 3% de reducción hasta la fecha no se monitorea, para una correcta utilización se requiere elaboración de un expediente Técnico, necesitamos que se efectúe la rebaja contable sobre las municipalidades. -----

GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.- Como ha informado el funcionario, en esta gestión se ha destinado hasta la fecha 312 millones en obras, sobre las liquidaciones desde el año 2005 al 2012 se han liquidado 316 millones en nuestra gestión, esto es un avance significativo. En seguida interviene los consejeros regionales.--

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Hay muchas obras en La Mar no se han liquidado Y Como se estará solucionando del supervisor de Monterrico enero febrero y marzo no ha ido, de quien dependen los supervisores, los Directores Sub Regionales indican que todo mandan del ejecutivo. Ayer estuve en Santa Rosa en la obra de Comunipari, la gente no quiere trabajar y se encuentra desesperada porque no se le paga y se le adeuda 3 meses. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Muchos supervisores se coluden con los residentes, y no hacen el trabajo que debe hacer cada uno, en todas las obras se les debe a los trabajadores, en Sucre hay 3 obras por liquidar desde el 2011, mientras no se entregue las obras a los usuarios se vienen deteriorando por ejemplo el Sifón de Riego Almapampa – Cataparnillo no se entrega a los usuarios y se están malogrando los tubos, igual la UGEL SUCRE hasta ahora no se entrega y que hace supervisión y liquidación. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Ya informe en varias Sesiones de la Supervisión del Colegio Mariano Melgar y José María Arguedas, tengo en mano los dos contratos que se han

firmado con las consultorías Consorcio Arguedas y Consorcio Melgar se firmó el 11 de junio , el 24 de junio se hizo un acta en Mariano Melgar junto con las autoridades y pobladores que no estuvieron presentes los supervisores, luego se visitó al colegio José María Arguedas tampoco estaba el supervisor , no había cartel de obra, materiales , se hizo un informe al CRA, se hizo el seguimiento al Gerente General, y no se debe hacer el seguimiento a los supervisores, porque hay un contrato y si no se cumple se rescinde el contrato y se aplica penalidades , que ha hecho el ejecutivo, tengo otra acta que se hizo el 02 de julio con las autoridades que no está la supervisión. Iban a estar presente hace 02 semanas y a la fecha nada. Como van a hacer el pago al contratista si ni siquiera está el residente. -----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- No ha dicho el estado actual de las sub regiones y cuál de ellas incumplen con sus labores y queremos saber cuentas obras faltan liquidar por cada Provincia. Hay problemas que se vienen ejecutando en mi Provincia, se ha solicitado la planilla de pago de la obra Harhuaccocco y hasta la fecha se hace caso omiso a la petición especialmente la Gerencia de Recursos Humanos. A la fecha se ha encontrado 11 personas que no están trabajando en la obra, y a la fecha no ven el tema a pesar de que nos hemos reunido con el Gerente de Infraestructura. En Pampamarca de la misma forma ya en repetidas sesiones se ha informado que no se encuentran los supervisores y residentes.-----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- De acuerdo al informe tenemos 13 personales de planta, de acuerdo a la ley de presupuesto hay un límite de monto, para contratar supervisores externos, pero veo para las obras pequeñas que se viene manejando en las Sub Regiones tienen que implementar a los inspectores y tenemos que capacitar a nuestros profesionales para exigir resultados, es uno de los Gobiernos Regionales que no hablan de capacitaciones. Como Presidente de la Comisión de Infraestructura darles las facilidades a los profesionales para que puedan cumplir a cabalidad sus funciones. El GRA desde el 2002 tiene una deuda con el MEF de las liquidaciones porque no se han realizado las rebajas contables y son millones de soles, si no cumplimos con las liquidaciones en pocas palabras somos morosos. Y de una vez por todas se solucione este problema y que no se arrastre de gestión en gestión. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Es responsabilidad del ejecutivo la ejecución de las obras y nuestra labor es fiscalizar de que las obras se realicen de acuerdo a los parámetros de los expedientes, por eso yo sugiero cuando no cumplen no deben dar la conformidad para sus pagos y con eso se puede presionar para que cumplan sus funciones. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- La sub Gerencia no está en cada obra seguramente, se contrata a supervisores en cada obra y así reza en los documentos y de acuerdo a lo que se está informando de las Sub Regiones es necesario formar una comisión investigadora, esto el CR. Johan ha denunciado en varias oportunidades y que no se haya tomado medidas correctivas sobre este tema. -----

SUB GERENTE DE SUPERVISION ING. ARISTEO BERROCAL.- Efectivamente en el colegio san José de Monterrico, esa obra por falta de presupuesto ha sido paralizada, el Director Sub regional ha iniciado sin poner en conocimiento a la Sub Gerencia de Supervisión. Cada Director Sub Regional es el que monitorea las obras, el Sub Gerente de Supervisión no puede ir todas las provincias a monitorear supervisor por supervisor. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-El Ing. Servan es de Palmapampa puede también ser supervisor de otra obra. -----

SUB GERENTE DE SUPERVISION ING. ARISTEO BERROCAL.-Efectivamente, de la otra obra no se le está pagando. Con respecto a Sucre, Nosotros tenemos obras por contrata que ejecutan consorcios, las que se realizan por contrato los supervisores son consultores lo ejecutan. El de Arguedas y Mariano Melgar lo ejecutan un contratista consultor y un contratista ejecutor. -----

PCRA. FAUSTINO RIMACHI OVANDO Hay un pedido que se forme una comisión investigadora y hay un pedido que pase a la comisión de infraestructura. -----

ING. JORGE MONTES VARA GERENTE GENERAL- Sobre el caso de la supervisan y de los residentes, infraestructura ha enviado un documento a personal para que especifique los

contratos dentro de lo que establece la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y del reglamento de edificaciones donde estipula cada una de las funciones que deben cumplir los supervisores y residentes. se ha prohibido el uso de vehículos para viajar a la sede central, porque se han contratado exclusivamente para las obras.-----

PCRA. FAUSTINO RIMACHI OVANDO Hay un pedido que se forme una comisión investigadora y hay un pedido que pase a la comisión de infraestructura. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Siempre he planteado pagar por valorización, es decir de acuerdo a la avance de obra, se paga y se acabó Y en un plazo de 60 días nos traigan las recomendaciones expuesta por los consejeros. -----

PCRA. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Seria una tarea compartida, el ejecutivo, la comisión de infraestructura implemente en un plazo de 60 días, para superar las deficiencias que tenemos en las obras, Consejero Rosauro Gamboa continua con su petición. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Si pido una comisión es porque hay casos que se ha dado hace mucho tiempo, pienso se debe formar la comisión investigadora. -----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Si hubiéramos formado una Unidad Ejecutora en el sur por lo menos ya no estaríamos en este problema, este tema debe verlo la comisión de infraestructura. -----

PCRA. FAUSTINO RIMACHI OVANDO Los que están de acuerdo que se forme una comisión Especial investigadora.- 3 de acuerdo con esta noción, 05 en contra y 02 abstenciones; por lo tanto se le otorga 30 días de plazo para superar las deficiencias que se tiene en las obras.-----

MEDIANTE OFICIO N° 182-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL CONVOCA A PARTICIPAR EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL GERENTE GENERAL REGIONAL, A EFECTOS DE QUE INFORME ANTE EL PLENO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2013.-----

El Señor Gerente General informa que se ha iniciado el año con 198, 883.077 de PIA y a la fecha se tiene 320,489,465 de PIM; de los cuales a la sede del GRA le pertenece, el monto antes referido, por su parte al PRIDER le corresponde 71,407,718 de PIN y 65,736,987 de PIM; a la Dirección Regional de Agricultura le corresponde 21, 434,796 de PIA; a la Dirección Regional de Transportes 11,971,468 de PIA y así sucesivamente conforme al cuadro que se adjunta de los cuales se tiene que el sede del GRA tiene una ejecución de 33% del PIM; PRIDER 46% de Ejecución del PIM, Agricultura 34% del PIM; Transportes 21%; Educación 43%; Salud 37%, cuyo gasto en los próximos meses se tendrá que acelerar, para apuntar al 100% del gasto presupuestario. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Estamos viendo que la Provincia de Huanta tenía 18 millones y en el PIA y nos quitan 8 millones de soles, de donde se ha quitado el presupuesto y ha donde ha pasado. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Se aprecia el presupuesto en salud y educación con un nivel bajo de ejecución y no creo que para fines de año se pueda lograr gastar en presupuesto en inversiones. -----

PCRA. FAUSTINO RIMACHI OVANDO Las modificaciones presupuestarias debe pasar por el CRA, sin embargo la comisión de Planeamiento no conoce sobre las modificaciones debido a que no nos comunican dichas modificaciones. -----

GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.-Esto se ha realizado antes que yo ingrese, y esta modificación obedece a que no se está ejecutando la carretera de Tircus.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El tema de Huanta, el presupuesto donde ha pasado es por eso que he pedido esa explicación. -----

GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.-Lo que se ha hecho con el presupuesto es una bolsa para los colegios emblemáticos. La próxima semana se enviará la información correspondiente. -----

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO.- Este año empezamos con un PIA de 756 millones de soles, actualmente nos encontramos con un PIA de más de mil millones de soles, de enero a junio con un nivel de avance de ejecución de 40% a razón del PIM y a razón del PIA en 52%. **CR. ZOILA BELLO JORGE.-** Hay un Decreto Supremo sobre mejoramiento Toccto – Pomacocha- para qué es el Decreto. -----

GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.-El de Toccto Condorccochoa es para el asfaltado Condorccochoa, y el de Ucuccasa – Socos es para ampliación y asfaltado. -----

CR. VICTOR CURI LEON.- En Huancasancos había un presupuesto de 29 millones, y nos están castigando a 7 millones, para culminar las obra de la gestión anterior mi provincia requiere de 20 millones, las carreteras y quiero preguntar cuanto de presupuesto se requiere para culminar todas las obras de continuidad. NO es justo que Huamanga se beneficie con el 80% de presupuesto castigando a las Provincias. También en la DIRESA y en el HOSPITAL están centralizado los personales de Salud y en los establecimientos de salud de las Provincias no hay personal, más bien deberían estar en todas las provincias el personal bajo el contrato del CAS. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- En el informe del pliego Central 44 definitivamente se observan falencias, estamos en julio y en salud hay una ejecución de 0 y eso no se puede pasar por agua tibia, y Educación 8.6% que es muy bajo. Como consejeros hemos aprobado el presupuesto para los colegios emblemáticos, es cierto han transferido presupuesto de algunas obras de Huanta pero tienen que devolverse dinero. Quiero saber si ya tiene factibilidad el estudio del Hospital de Apoyo de Huanta, porque la población lo exige, la obra de Huaychao - CCano, y la carretera Putis Choymacota. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-Cuanto es el techo presupuestal por Provincias, en base a eso poder reclamar si es que determinan por cantidad de población, vemos que la mayor cantidad se centra en Huamanga y La Mar. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Es preocupante el informe de la ejecución presupuestal a nivel de sede central se ha ejecutado 55 millones y el resto es contrata. Hay que darles un plazo para que ellos aceleren con el gasto. Tengo entendido que hay presupuesto para instituciones educativas que tienen perfiles mal hechos. -----

GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.-En Huancasancos justamente en el campo de la agricultura se van a invertir 270 millones, y Paucar del Sara Sara esta con 160 millones en infraestructura de riego. El techo presupuestal está sujeta a los proyectos. -----

PCRA. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Hay un compromiso del ejecutivo para transferir presupuesto a las sub regiones para elaboración de perfiles, lo que no se está cumpliendo. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Hay algunas que ya vienen elaborando perfiles, en todo caso que nos expliquen porque la transferencia tiene que ser para todos. -----

GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.- El Hospital de Huanta se está ejecutando por contrata. La propuesta es que se creen 04 unidades ejecutoras que se encarguen de agilizar y elaborar los expedientes técnicos.

MEDIANTE OFICIO N° 181-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL CONVOCA A PARTICIPAR EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL GERENTE GENERAL REGIONAL, A EFECTOS DE QUE INFORME ANTE EL PLENO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA CARRETERA TOCCTO - CONDORCCOCHA.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Quien fundamenta su Pedido efectuado en sesión ordinaria de fecha 05 de julio del presente año, se ha re-categorizado para que el GRA intervenga luego de concluido la obra se re-categorizara como carretera nacional. En seguida el señor Gerente General Referente a la vía del sur, antes de iniciar el ensanchamiento hemos conversado con

PROVIAS nacional y la constructora Abra Toccto para que ellos acepten dejar ese tramo sin ejecutar al GRA, previo convenio, desde Condorccochoa hacia Puquio, una vez realizado el ensanchamiento, se ha solicitado la re categorización temporal del tramo Toccto Condorccochoa a fin de que el GRA pueda ejecutar el asfaltado porque de acuerdo al contrato con la Constructora de Abra Toccto es un asfaltado económico desde Toccto hasta puquio, ustedes saben que el Presidente Regional quiere viabilizar el turismo hacia Vilcashuamán. -----

ING. HAROL GALVEZ – GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.- Se han traído los expedientes que tanto se han cuestionado debidamente aprobado por la resolución 112, del 2013. Costo de la obra 2 millones, 90 mil quinientos. Sobre el particular no hubo más intervenciones, por lo que se da por concluida en caso.-----

MEDIANTE OFICIO N° 188-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL REITERA PARTICIPACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD, EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, A FIN DE QUE INFORME ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE DIVERSOS ASPECTOS CONCERNIENTES AL SECTOR DE EDUCACIÓN.-----

C.R. VICTOR DE LA CRZU EYZAGUIRRE.- Precisa la necesidad de que exponga sobre los diversos problemas que viene pasando en los Proyectos del Sector Educación, sobre todo el tema de ejecución presupuestaria y el Proyecto Educativo Regional, por esta razón ha sido convocado el Director de la DREA, quien hace el uso de la palabra; previo saludo a los concurrentes señala que ustedes deben de saber que de acuerdo al inciso d) del artículo 53 de la ley 29944 Ley de Reforma Magisterial se dispone el retiro a los profesores de la carrera pública magisterial por límite de edad por cumplir 65 años , esto también que indica el Decreto Supremo N° 004- 2013 –ED. En que indica que el retiro se realizara de oficio en lo que corresponde a cada instancia Educativa Descentralizada llámese UGEL o DREA., en la región se trata de 165 personas en total de los cuales 33 personal administrativo y 123 docentes, de la misma manera de una manera ordenada se viene incorporando a la nueva Ley a todos los profesores, por otro lado de conformidad al plan de mediano plazo aprobado mediante Ordenanza Regional N°032-2012, se ha puesto en marcha el Proyecto Educativo Regional, una planificación multianual en la que se ha establecido 06 políticas y 06 problemas, por lo que necesitamos articular la planificación, a la fecha se tiene 05 perfiles de desarrollo de capacidades las cuales se encuentran a nivel de TDR., por otro lado se viene abordando con mucha responsabilidad el problema de la UGELs. De la Región, pues a la fecha todos tiene la categoría de Unidad Ejecutora, dentro de cada UGELs., se viene superando el cuello de Botella, sobre el tema de ejecución presupuestaria se tiene algunas dificultades en algunos proyectos como FOCAT donde se tiene 3 millones de nuevos soles y 2 millones para acompañantes pedagógicos, de ello se tiene que el presente año solo se ejecutará un millón, esto debido a ciertas irregularidades en el proceso, por otro lado en la elaboración del perfiles de saneamiento físico legal existe un millón de nuevos soles en la que se viene contratando consultores, de esta manera se bien cumpliendo con las obligaciones asumidas en el sector Educación. Se tiene a la fecha 07 programas, por otro lado se viene trabajando sobre el embarazo de adolescentes, por lo que se viene implementando cursos básicos de sexualidad integral, en seguida se da la participación de los consejeros Regionales, **C.R ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** Señala que existen problemas en los acompañantes pedagógicos, y evaluación censal. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-Se precise con claridad sobre los asesores pedagógicos en que consiste. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que en el sector educación se tiene baja ejecución presupuestaria que explique el funcionario. -----

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.- Señala que necesita el informe detallado sobre los diversos trabajos que viene informando, como el caso que determinados UGELs., faltan desecantes, sobre el particular que se viene haciendo. Sobre el Qali Warma ha recibido de la Gerencia de Desarrollo Social 2 millones para la implementación y ninguna UGEL ha actuado al respecto y se está viendo retornar el dinero para otras necesidades también prioritarias., sobre el particular se acuerda, que este monto se debe usar adecuadamente en la construcción de almacén y cocina en las Instituciones Educativas.-----

MEDIANTE OFICIO N° 185-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL REITERA PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, A EFECTOS DE QUE INFORME ANTE EL PLENO SOBRE PROYECTOS PRODUCTIVOS A NIVEL DE LA REGIÓN POR PROVINCIAS, ESPECIFICACIONES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, PETICIÓN PRESENTADA POR LOS C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO, ZOILA BELLIDO JORGE Y ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA ISMAEL OSCCO.- señala que la DRA viene ejecutando 20 proyectos, 11 proyectos forestales en las 11 provincias, 04 pecuarios, 03 proyectos frutícolas y el proyecto quinua y el proyecto papa, tenemos un presupuesto del PIA de 10 millones y del PM 8 millones. Actualmente tenemos un avance físico financiero de 16.8%. En lo relacionado con proyectos frutales tenemos, palta, tuna, tara, de la misma manera se viene priorizando el proyecto Alpaca mejorando la genética, esto en las provincias de Lucanas, Parinacochas, Paucar de Sara Sara, Sucre, Huancasancos y otros. En seguida el **C.R. ALEX ELGUERA.**- Señala que se debe priorizar el proyecto vicuña, para ello necesitamos la oportuna dotación de presupuesto y personal de apoyo, pues de nada sirve se esta se presenta en fecha no oportuna, este tema debe ser tratado en la provincia de Lucanas y que este tema el 90% se encuentra en esta localidad, sin embargo a la fecha se tiene totalmente abandonado, los guarda parques sin nada. -----

C.R. ELADIO HUAMANI.- Señala que lo informado por el director no concuerda en absoluto con lo que existe en el campo, los proyectos en el campo están abandonados, ello se debe a que no concuerdan la fecha de la inversión, ósea el hecho de la contrata del personal técnico y la dotación del presupuesto no está bien articulado, se tiene que el inicio de los proyectos no concuerda con la naturaleza, por lo tanto queda abandonadas a su suerte produciéndose gran pérdida para la región, pues en la visita que venimos realizando se ha constatado que los proyectos de quinua han sido abandonados, por ello la necesidad de rectificar el otorgamiento de presupuesto para estos sectores, el mismo que debe concordar con el inicio de las lluvias. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.-Hay falencias técnicas en los proyectos agrarios, uno por la falta de una adecuada dotación del presupuesto, falta de capacitación del personal técnico, los proyectos no son de corto plazo requiere un mínimo de 04 años, ello exige al GRA, continuidad en la contrata de técnicos y presupuesto. -----

C.R. ZOILA BELLIDO.- Existe contradicción de los proyectos con su aplicación real en las zonas escogidas, pues en la práctica no concuerdan los proyectos con la realidad objetiva, por este divorcio no hay resultados. -----

C.R. SIXTO IBARRA.- Señala que los presupuestos para estos proyectos salen denunciado tarde, por otro lado las semillas utilizadas no han sido adaptadas de una manera adecuada, se requiere mejor criterio técnico. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA.- Solicita que el tema se de por agotado para pasar a otro tema. En este estado se da por agotado el tema como un informe, el mismo que se tendrá en cuenta.-

MEDIANTE OFICIO N° 187-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL REITERA PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO

REGIONAL AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTOS DE QUE INFORME ANTE EL PLENO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE.

Hay una Ordenanza para aprobar el PROCOMPITE. LA Gerencia de Desarrollo Económico propone aprobar al Consejo Regional de Ayacucho, a través de un Acuerdo Regional y en los trámites ha sido canalizado a la Gerencia de Planeamiento para que aprueben la asignación presupuestal. Y nos han asignado 2 millones de soles pero solo en documentos, no existe en efectivo, por esta razón resulta inviable la implantación del PROCOMPITE en la Región de Ayacucho; indican que se debe considerar para el 2014. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Solicita que en la próxima sesión esté el Gerente de Planeamiento, para que informe sobre la dotación **presupuestaria**

C.R. VICTOR CURI LEON.- Es una vergüenza para la Región que esta iniciativa hasta la fecha no se haya instalado a pesar de su importancia, como sí lo vienen haciendo otras regionales del país, como Huancavelica, Junín y otros, en Ayacucho falta de voluntad política y decisión política se viene perjudicando las actividades y proyectos. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- señala que necesitamos una certificación presupuestal, por ello es necesario que explique el Genere de Planeamiento. Se acuerda que Para la próxima vengan el Gerente de Desarrollo Económico y de Planeamiento para que se dé cumplimiento al PROCOMPITE.-----

MEDIANTE OFICIO N°0174-2013-GRA/CR-PCR, SE LE CONVOCA AL SEÑOR JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA FERIA GASTRONÓMICA DE LOS DÍAS 26,27 Y 28 DE JULIO; PEDIDO DE LA C.R IDA FERNANDEZ GONZALES.

El señor **JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO – DIRECTOR DE DIRCETUR.-** La gastronomía del Perú es de las más diversas del mundo, como lo demuestra el hecho que es el país con mayor número de platos típicos en el mundo. La cocina peruana resulta de la fusión inicial de la tradición culinaria del antiguo Perú, con sus propias técnicas y potajes con la cocina en su variante más fuertemente influenciada por 762 años de presencia, con importante aporte de las costumbres culinarias traídas de la costa atlántica del África por los esclavos. Posteriormente, este mestizaje se vio influenciado por los usos y costumbres culinarios de los chefs franceses que huyeron de la revolución en su país para radicar en Lima. Igualmente trascendental fue la influencia de las inmigraciones del siglo XIX, que incluyó a chinos, japoneses, italianos y otros de orígenes europeos. Como particularidad exclusiva de la gastronomía del Perú, existen comidas y sabores de cuatro continentes en un solo país y la promoción desde finales del siglo XX. Las artes culinarias peruanas están en constante evolución y ésta, sumada a la variedad de platos tradicionales, hace imposible establecer una lista completa de sus platos representativos. Cabe mencionar que solo a lo largo de la costa peruana existen más de dos mil quinientos diferentes tipos registrados de sopas, asimismo existen más de 250 postres tradicionales. El 16 de octubre de 2007, la *cocina peruana* fue proclamada patrimonio cultural de la nación peruana; esta declaratoria manifiesta que la cocina peruana es una expresión cultural que contribuye a consolidar la identidad del Perú, como promotor del turismo; La cocina ha sido el punto de encuentro de diversas culturas, es una mezcla entre el arte, la poesía, la música, la danza, etc., convirtiéndose en uno de los atractivos turísticos muy importantes para el país (ejem. Tacna). En este contexto la cocina ayacuchana aporta grandemente al fortalecimiento de la cocina nacional, porque la mayoría de los ingredientes se encuentran en la serranía., Dentro de los objetivos de la DIRCETUR es posicionar la gastronomía ayacuchana en el mercado regional y nacional, para ello se realiza por 2do año el Festival «Ayacucho Sabor y Tradición». Se ha registrado en INDECOPI la marca «Ayacucho Sabor y Tradición», para venderlo como un producto. Priorizar el sector turismo, por cuanto es prioridad nacional (la inversión regional es menos del 1%, Arequipa

más del 20%, Junín mas del 5%, etc.), para propender el turismo como sector generador de economías. -----

CR. IDA FERNANDEZ.- Yo he solicitado la exposición y creo que en los festivales no se debería consumir bebidas alcohólicas. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Deben hacer una pasantía por el Valle del Colca, porque allá se realiza el marketing para poder posicionar en el mundo.-----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- En el Valle Sondondo hay una cantidad de Cóndores de 80 especies y en el Valle del Colca solamente hay cerca de 10, es cuestión de posicionar nuestro turismo del sur de la región. **SE ACUERDA:** Que los organizadores efectúen mayor seguridad en todo el proceso de las actividades programadas.-----

MEDIANTE DICTAMEN N° 003-2013-GRA-CR/CPECCTDR, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN PRESENTA OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL: PRECISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N° 018-2013-MINEDU/VMGP-DIGEDD “NORMAS PARA EL CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DE DIRECTOR Y SUB DIRECTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR-2013”.-----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Da lectura de las conclusiones, 1.- Conforme a lo descrito en los párrafos precedentes se evidencia la necesidad de establecer precisiones respecto a las contradicciones y vacíos detallados, a fin de evitar conflictos sociales, los que recaería en el Gobierno Regional y Nacional, por lo que, con el único afán de prevenir hasta que se norme de manera adecuada por parte del organismo competente, en aplicación a lo dispuesto por el Art. 15, Inc. a) de la ley 27867 Ley orgánica de Gobierno Regionales, resulta necesario emitir el presente Acuerdo Regional. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación, **OPINA** la emisión de un Acuerdo Regional con los siguientes artículos: **ARTICULO PRIMERO.-** Disponer, al señor Presidente del Gobierno Regional Ayacucho, que solicite al Ministerio de Educación, la precisión respecto a las contradicciones y vacíos detallados, a fin de evitar conflictos sociales. **ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región de Ayacucho, el cumplimiento de la Directiva N° 018-2013-MINEDU/VMGP-DIGEDD., por lo que deberán consolidar las plazas vacantes orgánicas de las instituciones educativas de Director y Sub-Director de su respectiva jurisdicción e informar a la Gerencia de Desarrollo Social del GRA. **ARTICULO TERCERO.-** Disponer que la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, valide el reporte emitido por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región de Ayacucho; consolide la información y remita al Ministerio de Educación para su publicación en el marco de la Directiva N° 018-2013-MINEDU/VMGP-DIGEDD. **ARTICULO CUARTO.-** Disponer a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, proceda a la verificación del estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente disposición. **ACUERDO: APRUEBAN 04 - DESAPRUEBAN 05 - ABSTENCIONES 02,** por lo tanto vuelve a la Comisión.-----

MEDIANTE DICTAMEN N° 003-2013-GRA-CR/CPDHIS, LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL PRESENTA OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 006-06-GRA/CR, EN EL EXTREMO DE LA SUSTITUCIÓN DE LA SIGLA CRAM POR COREPAM.-----

Mediante Ordenanza 2006, Se crea el Consejo Regional del adulto mayor como un órgano consultivo y participación del GRA, mediante Ley 28003, se cambia la denominación de

adultos mayores por la de personas adultas para mejorar la calidad de vida y priorizar la atención a la persona mediante un trato adecuado.

PCRA FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Aprobado por unanimidad.-----

EXPOSICION DE DESARROLLO ECONOMICO SOBRE PISCIGRANJA HATUMPAMPA.- No están los expositores.-----

SUB GERENCIA DE DEMARCACION TERRITORIAL SOBRE EL CASO CANGALLO No están los expositores.-----

OBRE EL COORDINADOR QALI WARMA.----- No están los expositores.-----

SOLICITUD DEL CONSEJERO WALTER QUINTERO SOBRE LICENCIA DE SALUD. Aprobado por unanimidad.-----

SOBRE EL SECTOR SALUD DE HUANTA.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El Director de la UERSAN ha sido sancionado con la Resolución N° 205 y 204, 9 meses de sanción por medidas disciplinarias. Solicito que por acuerdo se envíe al Ejecutivo. -----

PCRA FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Que adjunte toda las resoluciones que menciona documentadamente.-----

SOBRE LA MANCOMUNIDAD CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Sobre el Acuerdo de la Mancomunidad desde cuando es vigente. -----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Todavía no se realiza la transmisión de mando. Quiero comunicarles que hay un curso de competitividad los días 07, 08,09 Curso taller en Huanta sobre competitividad.-----

Siendo las dieciocho horas, con treinta minutos del día de la fecha, el señor Presidente Alterno del Consejo Regional, levanta la Sesión por haber concluido los temas de debate del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta. -----

.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Presidente Alterno del Consejero regional

.....
OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional

.....
ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
MARIA C. CUADROS GONZALEZ
Consejera Regional

.....
ALEX ELGUERA GUTIEREZ
Consejero Regional

.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional

.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE.
Consejera Regional

.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional

.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional

.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional

.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico.